

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señores

Día 28 de Noviembre de 1957

D. Carlos Font Rlopart
Alcalde-Presidente

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día veinte y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Rlopart, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell, Sres. Concejales D. Francisco Camp, D. Juan Canal, D. José Ribas, D. Antonio Santaeugenia y D. Pedro Viahlana, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Alorcens, estando presente el Sr. Interventor.

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Francisco Estabanell
D. José A. Cabrera

Concejales

D. Francisco Camp
D. Juan Canal
D. José Ribas
D. Antonio Santaeugenia
D. Pedro Viahlana

Actas.- Abierta la sesión se dió lectura al acta de la sesión ordinaria del día 31 de octubre último y a la extraordinaria del día 14 del actual mes de noviembre. Fueron aprobadas por unanimidad.

Secretario

D. Miguel Roure Alorcens

Pavimentación paraje Can Sinia- Se dió cuenta de que el expediente sobre pavimentación del paraje denominado Can Sinia, fué expuesto al público por término de quince días, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 21 de octubre último y de no haberse formulado ninguna reclamación. Se acordó aprobar definitivamente el proyecto y que se proceda a su con-



licitación mediante concurso entre empresarios de esta Ciudad a los que se notificará, señalándose el día 11 de diciembre próximo a las 12:30 horas para la apertura de pliegos que puedan presentarse hasta las doce horas del expresado día.

Proyecto de construcción de un Gimnasio.— Se dio lectura seguidamente a una moción de la Presidencia presentando un proyecto de construcción de un Gimnasio en la Zona deportiva de esta ciudad, cuya obra ha obtenido una subvención de 1.400.000 pesetas de la Delegación Nacional de Educación física y Deportes. El presupuesto total de la obra, honorarios de Arquitecto y Aparejador incluidos, asciende a 2.369.011,32 pesetas, y para cuya construcción se prevé la formación de un presupuesto extraordinario cuyo Estado de Ingresos estará constituido por la subvención de la Delegación nacional, antes indicada, la que puede obtenerse de la Diputación provincial, la que puede aportar el Patronato municipal de Deportes y una cantidad que aporte el Ayuntamiento. Solicita el Sr. Alcalde se apruebe el proyecto.

Y por unanimidad se acuerda aprobar dicho proyecto comprendiendo planos, Memoria, Presupuesto y pliegos de condiciones. Y que se exponga al público por término de quince días.

Expediente de transferencias de crédito.— Se da lectura a continuación de una propuesta de suplementos de crédito, mediante transferencias, por un importe total de 234.293,22 pesetas.

El Sr. Alcalde expone detalladamente los motivos de esta propuesta que obedece a incrementar las partidas del Presupuesto de gastos en la que aparece deficiencia, mediante transferencias de otras partidas en la que se prevé sobante. Se acordó por unanimidad aprobarla.

Proyecto de contrato de suministro de agua.— Se da lectura de un escrito del Sr. Alcalde-Presidente exponiendo

que, después de dilatadas gestiones se ha llegado a un acuerdo con la Empresa "Aguas potables del Vallés", para el establecimiento de un contrato en el que se estipula el suministro de agua para servicios municipales y sus precios y condiciones de una parte, y de otra se fijan los arbitrios que por ocupación de vía pública ha de satisfacer la empresa referida. Y seguidamente se procede a la lectura íntegra del proyecto del contrato.

El Sr. Alcalde da cuenta detallada de las gestiones y negociaciones celebradas, haciendo resaltar las ventajas que a su juicio representa el proyectado contrato, toda vez que, además de detallar las cantidades de agua que deben suministrarse, se fija su precio anual en diez mil quinientas pesetas, y a la vez se establece en la cantidad de diez mil pesetas el importe de los arbitrios a satisfacer. Expone detalladamente todos los aspectos de este contrato, y pide a la Corporación le otorgue su aprobación.

Por unanimidad se acuerda aprobarlo y autorizar al Sr. Alcalde para suscribirlo.

Suscripción pro damnificados de Valencia. - A propuesta de la presidencia se acuerda contribuir con la cantidad de diez mil pesetas a la suscripción abierta a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Valencia.

Se integra a la sesión el Teniente Alcalde Sr. Cabrera.

Accesos nueva estación. - Expone el Sr. Alcalde que ante la premura del desvío de los trenes de pasajeros por el nuevo trazado de la vía del ferrocarril (antigua red M. Z. A.) y por tanto de la utilización de la estación provisional, ha debido pensarse en acondicionar unos accesos a la nueva estación, toda vez que para utilizar la calle que conduce a dicha estación precisa que primero quede levantada toda la vía antigua que representa un obstáculo para dicho acceso. A este fin ha sido estudiado habilitar una

via que ha de partir de la calle J. Umberto, y para ello es preciso ocupar, además de terrenos de la RENFE, otros que son propiedad de D. Luciano Serra, del Sr. Castellá y de la Sra. Vda. Díez, todos ellos de poca importancia. El Sr. Serra ha manifestado que los cede gratuitamente, el Sr. Castellá solicita una indemnización a razón de 125 palmo aproximadamente y la Sra. Vda. Díez no lo ha concretado aún. Dice que se intentará reducir el precio a una peseta palmo. Pero, además, existe el gasto de la realización de la obra, habiendo sido solicitado presupuesto a la empresa Hijos de José Miarnau que es la que realiza las obras de la nueva vía. Este presupuesto asciende en total a 164.680 pesetas, según carta que se lee. A su juicio cree que deben contratarse los precios unitarios señalados por la citada empresa, y en caso de hallarlos adecuados y conformes, proceder a contratar la obra con la misma, previo el oportuno expediente de urgencia que en este caso será plenamente justificado. - Así se acuerda.

Calle Gerona. - Encarga el Sr. Alcalde a la Comisión de Urbanización y Obras proceda a un estudio de la urbanización que deba darse a la calle de Gerona y terrenos que se abandonen al trasladar las vías actuales y proponga a la Corporación lo que en este sentido crea oportuno.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Santaeugenia solicita ampliación de alumbrado para la plaza Maluquer y Salvador y se instalen bancos.

El Sr. Hors dice que está dispuesta ya la instalación de más columnas en dicha plaza, pero que en cuanto a los bancos es más difícil en razón al obstáculo que puedan ofrecer los días de mercado.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión. De ella extendiendo esta acta, certifico.

[Signature]

[Signature]